



## INFORMACIÓN FINANCIERA DE CCSS REQUIERE MEJORAS

El área de Servicios Sociales de la CGR, emitió dos informes de auditoría sobre la Caja Costarricense de Seguro Social, cuyos hallazgos se detallan a continuación:

### INFORME DFOE-SOC-IF-10-2018

Se analizaron aspectos relacionados con la **confiabilidad de la información financiera de la CCSS**, tanto para el Seguro de Salud (SEM) como para el Seguro de Pensiones (IVM). Todas las debilidades señaladas limitan el análisis sobre la sostenibilidad financiera, tanto por parte de las autoridades de la CCSS como de actores de control externo, en sus regímenes de Salud y Pensiones. A continuación un resumen de hallazgos de informe:

- Existen **diferencias, entre los registros contables y los registros presupuestarios**, las cuales a la fecha de la emisión del informe no se habían logrado conciliar.
- Existen **situaciones que vulneran la confiabilidad en los saldos** que muestran varias cuentas de los Estados Financieros del SEM y el IVM, que han sido identificadas y documentadas por los órganos de control externo e interno de la institución.
- En los estados financieros del IVM y el SEM, también existen **saldos inusuales y saldos sin movimientos en el tiempo**, en distintas cuentas contables.
- Se determinó que la CCSS, **no ha concluido la implementación** de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Costarricense (NICSPcr).
- **Incumplimiento de las normas técnicas de presupuesto** relativas a la presentación de los informes de atestiguamiento sobre las liquidaciones presupuestarias de la entidad.
- Existen **limitaciones sobre las labores de supervisión** que la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) ejerce sobre el IVM.
- Según la información consignada en los estados financieros de la CCSS, existe un **incremento de la deuda estatal con el IVM**, cuyo saldo mostrado asciende a diciembre de 2017, a la suma de ₡121.793,0 millones, monto que creció con respecto al 2016 en ₡76.373,0 millones, por el no pago del Estado.
- La CCSS, **no dispone de una política y estrategia de sostenibilidad financiera** formalmente aprobada por la Junta Directiva, tanto para el SEM como el IVM.

### INFORME DFOE-SOC-IF-14-2018

Se analizó el Seguro de Salud (SEM) de la CCSS, encontrando problemas en la **deuda del Estado, la valuación actuarial y el control de requerimientos de medicamentos vía recursos de amparo ante la Sala Constitucional**. Se concluye lo siguiente:

- Existe una **deuda estatal a largo plazo con el SEM**, que resulta ser el activo con mayor saldo, ya que representó el 24,3% de los activos totales dentro de los estados financieros a diciembre de 2017.
- En los estados financieros de la CCSS, existe una **cuenta por cobrar deuda estatal a corto plazo**, que a diciembre de 2017 ascendía a ₡222.161,40 millones, lo que implica que la deuda total del Estado con el SEM, totaliza un monto de ₡916.783,59 millones (32,09% de los activos totales).

- Se identificó una serie de **debilidades ligadas a la presentación y utilización oportuna de la valuación actuarial del SEM** por parte de la Junta Directiva, instrumento de vital importancia para la toma de decisiones en cuanto a su sostenibilidad en el mediano y largo.
- **Debilidades específicas de control** vinculadas con los requerimientos de medicamentos por la vía legal por parte de los usuarios del SEM.
- **Falta de claridad** en cuanto a la definición de las instancias responsables de documentar integralmente en la CCSS, el seguimiento y monitoreo de la información generada a partir de ese tipo de **procesos judiciales**.

Se giran disposiciones con el fin de solventar las debilidades señalada en ambos informes, los cuáles tendrán, por parte de CGR, el correspondiente seguimiento de disposiciones.

Adjunto [audios del Lic. Manuel Corrales Umaña](#), Gerente del Área de Servicios Sociales de la CGR, quien resume los hallazgos de cada informe y en el siguiente enlace pueden acceder los informes completos:

Información financiera: [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2018/SIGYD\\_D\\_2018015098.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2018/SIGYD_D_2018015098.pdf)

Deuda: [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2018/SIGYD\\_D\\_2018015764.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2018/SIGYD_D_2018015764.pdf)